

CONVOCAN A CONSTITUYENTES

**SIN PACIFICAR EL PAIS
NO PUEDE HABER ASAMBLEA**

NUESTROS tiros tienen siempre un objetivo: la contrarrevolución. Y entendemos como tal, todo lo realizado desde un año a esta parte para destruir la revolución nacional que la Argentina ha vivido en su aspiración de soberanía y de justicia social. A esa contrarrevolución atacamos, por creerla —consciente o inconscientemente, culpable o inculpablemente— enemiga del pueblo y enemiga de la Patria.

El Gobierno suprimió, por decreto, las reformas constitucionales del 49. El Gobierno proclamó supraconstitucionalidad, con lo cual puso fin a la Constitución; no sólo a las reformas sino hasta la original de 1853. Tal cual lo podría haber hecho un invasor. Y ahora, de repente, le entró al Gobierno la calentura de convocar a una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución!

Es evidente que los hombres de la "revolución gobernante" han leído el último número de PALABRA ARGENTINA ("Invasión o dictadura"). Es evidente que midió las consecuencias de haberlos hecho cambiar de patria. Es notable que quieren purgarse del calificativo histórico de invasores.

La maniobra está a la vista. Convoca a constituyentes, se hace un pastiche y, pomposamente, se jura la nueva Constitución. Y se libran, con eso, del bastonazo con que la historia los cruza de arriba a abajo. Pero, por salvarse ellos, por purgar sus errores "de derecho", ante el juicio futuro, arrojan al país no sólo al caos, sino a la solución imposible de un orden constitucional de peligrosas consecuencias.

Primero. Porque excepto el sector insignificante —y casi invisible— de los socialistas y de los beneficiarios y accionistas de la "contrarrevolución", todo el pueblo se ha expresado categóricamente contra la convocatoria a la "constituyente".

Segundo. El país se halla en caos. Con el odio revanchista, la mayoría popular no tiene representación política, mientras los grupos sectarios ensayan —sin éxito— mil maniobras para fascinar y atraer a la masa del "ido". Las pasiones desbordadas, la mentira ensobrecida y el pueblo postergado no dan, por cierto, las mejores condiciones para el alto debate que la hora exige. ¿Estamos para una Asamblea Constituyente? ¿Podemos bailar mientras arde la casa?

Tercero. Está clara la solución que se busca. Se pretenden sustituir los principios que fueron incorporados a la Constitución (derechos sociales, socialización de la economía y propiedad nacional de la riqueza, etc.) por

otra Constitución de tipo oligárquico-liberal.

Cuarto. Se intenta subrayar el espíritu laicista y materialista, con los rasgos ateos, masónicos y reaccionarios que nutren el palabrerío de los políticos profesionales de "consulta" en los gabinetes del Gobierno.

Quinto. El Gobierno ha resuelto la liquidación de todo vestigio "nacionalista" en la concepción económica que orienta al país. Alzando la bandera de la "libre empresa" para asegurar el acceso de los empresarios del dólar o la libra al control de la riqueza argentina, quiere sepultar definitivamente los principios que consagrara el Art. 40 de las reformas de 1949.

Sexto. El Gobierno habla de "pacificación" mientras arroja la manzana de la discordia. Porque eso ha de ser el cuerpo constituyente y la Carta Magna que se pretenda sancionar con la ausencia del pueblo. A excepción de las minorías interesadas, todos los sectores políticos levantarán su voz de protesta. El Gobierno no puede ser factor de incitación al divisionismo argentino ni autor de medidas que llenan a justificar una acción tiránica.

Séptimo. La farsa de una encuesta pueril en qué ha gravitado para que el Gobierno, entre gallos y medianoche, sorprendiera al pueblo con una resolución de excepcional trascendencia? Sin consultar a nadie, ni siquiera a su adicta "consultiva", ha lanzado la "bomba" de una Constituyente destinada a sancionar la patente de esta Argentina contrarrevolucionaria que nos han dibujado los "libertadores".

La carta ha sido jugada por el Gobierno. Sólo resta ver si es un "as de triunfo" o un punto de derrota.

**SE ESCUCHO A LA DEFENSA
EN EL JUICIO POR TRAICION**

(Ver Información pág. 2)

Palabra Argentina

APARECE LOS MARTES

AÑO I — BUENOS AIRES, 30 DE OCTUBRE DE 1956 — Nº 10

Dir.: Ramón L. Falcón 3965, Piso 1º, Dto. A, Es. Aires

T. E. 67-8496

\$1.50
EN TODO
EL PAIS

El Fracaso de la Oligarquía

Cuando afirmamos que la oligarquía ha fracasado no hacemos una frase. Sostenemos una verdad evidente a todas luces. El hecho de un retorno —transitorio, así lo entendemos— como consecuencia de determinadas circunstancias favorables, no implica que haya sentado sus reales en el dominio de la Nación, esa oligarquía que fué vencida y que seguirá siendo derrotada toda vez que pretenda levantarse contra los designios del pueblo.

El hecho de que frente a la oligarquía se sitúe un pueblo carente de las posibilidades de aquella no significa de ninguna manera seguridad del triunfo del privilegio, porque si el dinero es la fuerza de la oligarquía los valores humanos constituyen la fuerza irreductible del pueblo. Si el dinero puede comprar conciencias y hasta la ley, el pueblo tiene en su manos el poder de la resistencia frente a la arbitrariedad, de la

condena frente al delito y de su voluntad frente al fraude.

La evolución de los pueblos —naciones— responde a procesos cíclicos que se dan fatalmente; uno comienza donde ha concluido otro. Y así será hasta tanto la humanidad no encuentre el camino definitivo que conduzca a su realización integral en una unidad moral donde desaparezcan los límites geográficos, las discriminaciones raciales y las ambiciones de predominio. Pues bien, la oligarquía ha cumplido ya su proceso; madurada ha entrado ya en la putrefacción y el muerto no ha de ser resucitado. Así en la Argentina, y como en ella otras naciones palpan la declinación de las oligarquías nacionales que no son otra cosa que quistes representativos de las organizaciones imperialistas contra los pueblos.

El dilema argentino, a un siglo y medio del nacimiento del país, sigue siendo la lucha entre la ciudad y el campo, entre unitarios y federales, entre criollos y entreguistas, "Civilización y barbarie", dijo Sarmiento señalando al intelectualismo extranjerizante en el primer concepto y a los gauchos entr los bárbaros. "No ahorres sangre de gauchos" le decía a Mitre mientras cortaba la cabeza del General Peñaloza. Y olvidaba que esos gauchos habían formado los ejércitos de San Martín en la cruzada de nuestra independencia. Inconscientemente fomentaba la oligarquía antgaucha —antcriolla y antiargentina en consecuencia—

que más tarde habría de volverse contra él ante su intento de "educar al soberano". "Aristocracia con olor a bosta" diría después reaccionando contra esa oligarquía vacuna que ya entonces renegaba del pueblo.

Unitarios y federales hemos dicho y es exacto. No son unos y otros expositores de partidos políticos solamente. Representan concepciones espirituales antagónicas. Mientras los primeros creen en el evangelio de una civilización impuesta desde afuera, los segundos sostienen una cultura propia. Unos son extranjerizantes, otros son nacionalistas. Unos representan lo extraño, otros lo telúrico.

Criollos son los que sienten el espíritu de la tierra conformando una raza; entreguistas son los que pretenden conformar un pueblo sobre patrones foráneos. Mientras los primeros creen en la capacidad argentina para su propio desarrollo, los segundos prefieren la intervención extranjera para promover y administrar nuestros recursos. Fueron criollos los que hicieron las primeras industrias y formaron los primeros ferrocarriles; entreguistas fueron los que abrieron el mercado para las industrias de afuera y pusieron esos ferrocarriles a merced del capitalismo británico.

Entre esos dos polos está trabada la lucha argentina. Esos dos polos se llaman hoy pueblo y oligarquía. De aquí será la victoria final. El tiempo habrá de decir si teníamos razón.

CARA Y CRUZ

"Por imperio de las circunstancias, hoy el Gobierno argentino es dueño de una serie de diarios y revistas que pertenecieron a jerarcas del régimen anterior."

"Al frente de cada publicación se encuentra un administrador designado por el Estado, con total libertad de opinión."

Del discurso del presidente A. Amburu, pronunciado en Santiago del Estero.

"El Dr. Mosquera, administrador designado por el Estado en el diario 'Democracia' debió abandonar sus funciones por expresiones vertidas en dicha publicación."

"Ernesto Sabato fue obligado a renunciar a la dirección de la revista 'Mundo Argentino' por denunciar públicamente, en dicha revista y por la radio, los casos actuales de torturas."

De la información periodística.

potencia lo que convenga a sus intereses. La Argentina no puede admitir que se le exijan exclusividades en su desarrollo técnico, sin dar pie a una sospecha que debe disiparse.

Si solamente se trata de cooperación para facilitar el progreso de nuestra Fuerza Aérea,

sin otras finalidades ni otros intereses, ¿por qué se oponen los EE. UU. a que la Argentina requiera también de otros países la misma cooperación? ¿O es que detrás de las bambalinas de este acuerdo, se agita un propósito inconsciente? Tiene el Gobierno la palabra. Nosotros la esperamos.

El Acuerdo Aeronáutico con EE. UU. es Atentatorio de Nuestra Soberanía

El pacto suscripto entre la Argentina y los Estados Unidos, para el desarrollo de nuestra Fuerza Aérea, es un nuevo eslabón en la cadena tendida para someter la soberanía nacional. Con el pretexto de la cooperación técnica —tan conocida ya en los países donde ha sido aplicada esa política de la fuerza imperialista— las alas argentinas han rubricado el cerco que se cierra. Nosotros no podemos silenciar el hecho y, menos aún, compartir el aplauso de la prensa "grande" en su eterno servicio a los intereses de la antipatria.

El Gobierno ha batido el parche, a lo largo de las innumerables investigaciones realizadas durante un año, respecto a los técnicos alemanes contratados durante la Presidencia de Perón. Se insistió, entonces, en que se había favorecido al extremismo nazi y que el mismo gobierno depuesto tenía concomitancias con los agentes de Hitler. Se confundió lo técnico con lo ideológico; se censuró un propósito industrial con una finalidad de totalitarismo político. En grandes titulares, los diarios de la "nueva obsecuencia" destacaron como placidos el acuerdo firmado con los yanquis, sin ninguna reserva, sin ningún reparo. Cuanto venga "de afuera" tiene el beneplácito de la prensa colonialista!

No importa. Mientras quede una hoja en el país, que como ésta, no tiene ligaduras comerciales ni compromisos políticos,

la ciudadanía podrá escuchar —entre tanto papelería servil— la voz argentina que no enmudece nunca ante el halago o la amenaza.

El gobierno ha contratado los servicios "técnicos" de personal de la Fuerza Aérea Norteamericana, para que venga a darnos cátedra y asistimos en nuestro desarrollo aeronáutico. En la relatividad de los nuevos conceptos, los yanquis son buenos donde los alemanes son malos (!). ¡Lógico! Para el gobierno, los primeros no comprometen nuestro régimen democrático, mientras los segundos fueron verdaderas infiltraciones "totalitarias". Magnífico criterio! Quienes clavaron sus zarpas en los pueblos del Caribe, quienes sojuzgaron a Centroamérica con el dominio económico de la United Fruit, quienes declararon en aquella célebre Conferencia Panamericana de Washington que los pueblos latinos de América terminarían por entregar "las llaves de su política", son inofensivos para esta Argentina a la que siempre quisieron ver de rodillas. Tan inofensivos como peligrosos fueron aquellos técnicos alemanes que aportaron solamente su ciencia. Ahí Misterios significativos de la política "libertadora" del actual régimen!

El Gobierno argentino acuerda, por dicho convenio, amplias prerrogativas a los miembros de la misión norteamericana que vendrá a transmitirnos su técnica y su enseñanza. No es un contrato

de servicios técnicos personales, es un compromiso internacional por el cual nuestra Fuerza Aérea se constituye en pupila de la enseñanza yanqui.

Pasaremos por alto los artículos por los cuales se estatuyen los diferentes aspectos del personal, de los deberes e inmunidades, de las remuneraciones, etc. Todos ellos son característicos de este tipo de convenio y otorgan amplias facilidades a los miembros de la misión norteamericana.

El punto capital reside en la cláusula que establece que "mientras esté en vigor el acuerdo, el Gobierno Argentino no contratará ni aceptará personal de ningún otro gobierno extranjero...". Sorprendente! Increíble! Es tan imperativa la imposición que se formula a nuestro Gobierno, que cualquiera dudaría que éste haya aceptado tal condición. Pero, ahí está el acuerdo y ahí están las informaciones periodísticas que dan fe de tal exigencia.

Cabe un interrogante. Ha perdido la Argentina su soberanía? De otra forma no podría explicarse que el Gobierno Argentino tolere que los Estados Unidos prohíban a nuestro país la contratación de "técnicos" de otro Gobierno. Es que tienen los Estados Unidos la concesión exclusiva para "cooperar" con nuestra Fuerza Aérea?

La Argentina no puede aceptar, sin menoscabo de su dignidad, que se cercene su derecho soberano a contratar con cualquier

Palabra Argentina

Director:
ALEJANDRO OLMOS

Dirección provisoria: Ramón L. Falcón 3965, Piso 1º, Buenos Aires. Teléfono: 67-8408. Reg. de la Prop. Intelectual N° 512.717. Suscripciones: semestral, \$ 36; anual, \$ 72; de ayuda (3 años), \$ 200. Gíros a la orden de PALABRA ARGENTINA. Distribuidor para interior: DINEEX, Maipú 699, Piso 3º, Buenos Aires, T. E. 32-7733.

La Dirección de PALABRA ARGENTINA y la Secretaría de Organización de los ATENEOS, atienden de lunes a viernes, de 15 a 20 hs., en Bolívar 547, 4º piso, Buenos Aires. Teléfono 30-8215.

UN COLABORADOR ENCARCELADO

EL 17 de octubre último fué detenido por personal de Coordinación Federal, nuestro Secretario de Informaciones Gremiales, Gregorio Ventrui, No obstante las gestiones realizadas por la Dirección de este periódico, no nos ha sido posible conocer las acusaciones que pesan sobre el nombrado, quien se encuentra alojado en la Penitenciaría Nacional de la calle Las Heras.

A los tantos casos de detenidos sin proceso y a disposición del Poder Ejecutivo, se suma hoy, el de nuestro eficiente colaborador cuyas actividades se han limitado a poner el hombro en el esfuerzo que venimos cumpliendo.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar que PALABRA ARGENTINA es un vocero del pueblo que actúa de frente y sin encubrir propósitos subversivos ni acciones de violencia. Entendemos que la prédica valiente, honrada y sin compromisos, es la mejor arma en esta hora difícil de la Argentina.

Al compañero Ventrui que pasa a integrar la enorme masa que ha desfilado por la cárcel, nuestra palabra de aliento en estos momentos de prueba. Y a las autoridades nuestro pedido de justicia.

ACLARAMOS A "QUE"

EN la revista "Qué" del 23 del corriente, leemos —en el párrafo que amablemente nos dedica— lo siguiente, refiriéndose a PALABRA ARGENTINA: "... existe una por nosotros ignorada censura previa que sólo se aplicaría a ese periódico. Sus originales estarían sujetos a aprobación. Al parecer, con generoso criterio".

Aclaremos a nuestro colega que no es éste el sentido de nuestra información del 15 de octubre último. Hallándose en prensa el número 7, Coordinación Policial dispuso detener al impresor y pasar el texto a estudio de las autoridades respectivas. Hasta ese momento se habían impreso ya más de treinta mil ejemplares. Transcurridas 24 horas, la citada repartición —por orden del Ministerio del Interior, según se nos informó— autorizó a los talleres gráficos a continuar la impresión del número transitoriamente "interdicto".

Nuestros originales no son censurados, pero los primeros lectores de PALABRA ARGENTINA son los funcionarios de Coordinación Policial.

A LOS LECTORES

Agradecemos a todos los que nos han escrito, rogándoles disculpen la demora en contestarles. Comprometemos, por nuestro cordial desecho, hacerlo muy en breve.

EN EL PROCESO POR TRAICION EL FALLO DEL JUEZ ES NULO

Así lo Sostuvo el Dr. Porto, Defensor de los Acusados

EN la sala de la Cámara Nacional de Apelaciones, se llevó a cabo, la semana pasada, el informe in-voce solicitado por el Dr. Jesús E. Porto en la causa que, por el delito de "traición a la Patria" y "asociación ilícita" se sigue contra el presidente depuesto y muchos de los legisladores peronistas.

En tal oportunidad, el Dr. Porto hizo un análisis exhaustivo de las circunstancias de hecho y de derecho, para fundar la defensa de los procesados, demostrando jurídicamente, la improcedencia de los cargos y la razón exclusivamente política que mueve este juicio que reconoce como único precedente el incoado —cien años atrás— a Juan Manuel de Rosas.

Comenzó el Dr. Porto reproduciendo el auto acusatorio por el cual los procesados se hallarían incurso en el delito previsto y penado por la Constitución con la denominación de traición a la patria quienes "formulen, consienten o firmen" el otorgamiento de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo Nacional". Simultáneamente se imputa a dichos procesados "asociación ilícita", pues Perón, Borlenghi, Espejo, Vuletich, etc. habrían integrado un "comando estratégico" para decidir las leyes necesarias aunque configurarían verdaderos delitos contra la Nación y los ciudadanos.

Luego de señalar la parcialidad con que el Gobierno ha procedido en este asunto, manifestando: "nos estuvieron dos meses (o dos días) presos, otros llevan doce meses. Unos han recuperado en forma definitiva su libertad, y otros se ven confrontados a una posible condena a prisión o reclusión perpetua. ¿Dónde está la Igualdad y el sentido de Justicia? El citado decreto de indulto (para 66 procesados, quedando una cantidad similar tras los muros de la cárcel) funda el beneficio de la gracia a los ex-legisladores que menciona diciendo que ellos son "los que han obrado coaccionados o engañados" y que su libertad no representa un peligro para las instituciones democráticas".

"Hay justicia — pregunta el Dr. Porto — en que estén en libertad quienes fueron altos mandatarios en el orden nacional y

provincial, mientras siguen presos — desde hace un año — ex-legisladores obreros y hombres, que, como el ex-diputado catamarqueño Don Teodomiro Agüero, buen cristiano, que tiene esposa y ocho hijos, algunos de ellos enfermo, y que, por estar el padre preso no tienen literalmente qué comer; y, para quien, hace tres meses he pedido al juez Botet que lo autorice a firmar un poder para escriturar una modestísima casa en Catamarca, sin que hasta la fecha el Juez se haya dignado resolver".

Después de diversas consideraciones relativas a las condiciones jurídicas y a los antecedentes históricos de la "suma del poder público", el Dr. Porto entró en el análisis particular de las leyes que son motivo de este proceso.

LEY 14.062. Llamada de Estado de Guerra Interno. Según el juez Botet esta ley es la prueba capital de la acusación, pues según ella se habría consentido en la "concesión de facultades extraordinarias" a Perón. Dicha ley, textualmente, sólo establece la declaración del estado de guerra interno y la pena de fusilamiento para todo militar que se insubordine o subleve contra las autoridades constituidas. Al respecto es oportuno destacar que nunca el presidente depuesto aplicó tales sanciones y que corresponde al actual Gobierno el "mérito" de haber abierto la cuenta de las "ejecuciones" por delitos políticos.

El Dr. Porto recuerda que di-

cha ley fué declarada constitucional por la Suprema Corte, sin que los miembros de ella hayan sido enjuiciados por haberla aprobado. "Cómo es posible — dice — que quienes la hicieron sean delinquentes, y quienes la aplicaron y declararon válida sean grandes señores?" Recuerda, a continuación, que, en las periódicas revoluciones producidas en el país, el establecimiento de la Ley Marcial (de efecto similar al estado de guerra interno) fué un hecho normal. Bastaría con recordar a la dictada el último 9 de junio, en virtud de la cual fueron pasados por las armas militares y civiles.

Es interesante establecer un paralelo. El Gobierno procesa a quienes aprobaron una ley por la cual se autorizaba el fusilamiento de militares sublevados, aún cuando ella no fuera aplicada. Y, mientras tanto, ese mismo Gobierno ejecuta a una numerosa cantidad no sólo de militares, sino de civiles! Curiosa dualidad de criterio que establece para unos la condición de "delinquentes" y para otros la de "libertadores".

Dice el Dr. Porto al respecto: "La Revolución de 1943-55, con la pena capital en su ley marcial (N. 14.062) no derramó una sola gota de sangre. La Revolución Libertadora suprimió la pena de muerte del Código de Justicia Militar y luego fusiló por un decreto-ley. Si aquello, por un abuso del lenguaje, fuese llamado traición a la patria... ¿pregunto: "¿Cómo se llama esto?"

Sigue el análisis de las leyes según las cuales se otorgó a Perón "facultades extraordinarias". Son ellas: la 14.400 sobre reuniones públicas, la 12.966 sobre obras del 1º Plan Quinquenal, la 11.658 sobre creación de la Dirección Nacional de Vialidad, la 14.184 aprobatoria del 2º Plan Quinquenal, la 14.165 sobre creación de Fuero Policial, y la 13.569 reformativa de artículos del Código Penal.

Según la acusación fueron delitos las leyes que establecían la expropiación pública y los planes quinquenales que permitieron la "inversión discrecional" de varios miles de millones de pesos. Al contestar el Dr. Porto, deja

perfectamente aclarada la legitimidad de las expropiaciones fundándose en preceptos constitucionales y en la opinión de los más eminentes tratadistas del derecho público. En cuanto a la inversión de fondos dice: "Nada más falso. En el 2º Plan Quinquenal se encuentran previstas, rubro por rubro, cada una de sus inversiones. Además, la Contaduría siguió controlando".

Al responder a la acusación fundada en el hecho de que el 2º Plan Quinquenal imponía a la Nación una doctrina que suprimía la libertad de las ideas, el Dr. Porto cita en su favor el texto de esa misma ley que expresa: "Art. 2º) Fijase como objetivo fundamental para el Gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, para el 2º Plan Quinquenal: Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política; Art. 3º) A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como "doctrina nacional", adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad".

Y agrega el Dr. Porto: "Frente a lo que indica el deber de un patriota, nadie que no sea, ese sí, un verdadero TRAIADOR, puede estar contra la soberanía política, la justicia social y la independencia económica de su patria".

Se podrá condenar, decimos nosotros, el "personalismo" im-

preso a la doctrina pero no la doctrina en cuanto establece esos tres principios básicos.

Concluyó el Dr. Porto manifestando: "En la República Argentina nunca, hasta que lo descubre la Comisión Nacional de Investigaciones en octubre de 1955 ningún diario, ningún juez, ningún militar, ningún político, ningún parlamentario opositor, se atrevieron a decir jamás que los integrantes de la mayoría del Congreso nacional fueron componentes de una asociación ilícita, o de una banda de profesionales del delito, ni que hubieran concedido al P. E. la suma del poder político y fueran, por ello, traidores a la Patria. Yo no puedo creer que si alguien lo hubiese pensado así, nadie se hubiese atrevido a decirlo, ni aún en los panfletos anónimos. Yo no puedo creer que en la República Argentina que ha dado hombres tan valientes y hasta heroicos en la época de las Invasiones Inglesas, en la época de nuestra Independencia, y en la época de nuestras Guerras Civiles, fuesen hoy todos tan cobardes como para silenciar un hecho tan grave, que afectaba a la esencia misma de la Patria.

Si esto fuera delito, serían mucho más que los inculcados los responsables: Serían responsables, también, todos los Ministros que firmaron los decretos de promulgación de las leyes acusadas; serían responsables los parlamentarios opositores, radicales, y conservadores, que "consintieron" esas leyes porque nunca presentaron, siguiendo las palabras del Juez Botet, proyectos de ley derogatorios; serían responsables los jueces todos de la República que aplicaron, sin una observación, esas leyes. Hay más señores, serían responsables, como encubridores, todos los funcionarios y empleados de la Nación y de las Provincias, según el art. 227, inc. 6º, del C. P., y que la esencia del delito está en la sanción de leyes, y el derecho se presume conocido, sin que ninguno de ellos lo haya denunciado como estaban obligados a hacerlo por imperio de las normas procesales, del Código de la Capital Federal, de los de las Provincias y del Código de Justicia Militar.

(Continúa en la pág. 3)

¡EL PUEBLO NO PIDE, EXIGE!

En nota al M. del Interior pedimos la liberación de los presos políticos

Señor Ministro:

Diversos sectores de la opinión se han pronunciado en favor de los presos políticos y gremiales. La mayoría de ellos han actuado en función de un cálculo electoralista, tendiente a obtener la futura adhesión de los hombres que militaron en el partido mayoritario. No por ello deja de ser significativa la gestión en cuanto quiere ser interpretativa de los sentimientos de las masas populares.

Sin concomitancias con nadie — personas, grupos o partidos — PALABRA ARGENTINA recoge esa inquietud nacional, que es la suya, para hacer valer ante el Señor Ministro — y, por su intermedio al Gobierno Provisional — un reclamo que por ser popular tiene carácter imperativo. Esto es, el pueblo no pide, exige! Nuestro país tiene tradición de paz y de justicia, historia de dignidad y de heroísmo. Por sobre las grandes conmociones que lo desgarraron un espíritu de hidalguía prevaleció en las hondas crisis de su formación política. Nuestras luchas civiles, si fueron pródigas en la efusión de sangre, fueron también generosas en la hora del triunfo. Eran hombres quienes se batieron en la tierra nuestra para defender ideales, nunca privilegios. Y esos hombres, si sabían matar en la guerra

franca de las montoneras, sabían también tender su mano al derrotado y respetar al adversario muerto. Después de una victoria, Facundo Quiroga se opuso a una misa en acción de gracias, quiso que fuera por los caídos!

A más de un año de las jornadas revolucionarias de septiembre, el Gobierno sigue manteniendo tras las rejas carcelarias a dirigentes políticos y gremiales por el "delito" de haber servido una posición ideológica. Exceptuados quienes se hallan bajo proceso por acusaciones de orden "común" — y en algunos casos éste ha sido buen pretexto para justificar medidas penales con fundamento político — hay muchos que sufren en las prisiones del Estado el castigo a una posición doctrinaria, mientras la Revolución se arroga el contradictorio título de "libertadora".

Es hora ya que cese esta gestión persecutoria y revanchista. No es posible que el Gobierno pida pacificación, y se niegue a escuchar el clamor que llega desde el pueblo. Este quiere paz, todos quieren paz; pero paz con libertad, con garantías y con desecho de los réprobos!

Previo a una asamblea de constituyentes, previo a elecciones generales, no paz de los esclavos, ni neral, previo a todo es lograr la

paz nacional en la concordia de todos los argentinos. La conciliación ciudadana debe florecer sobre los odios y sobre la sangre para abrir el rumbo a la etapa de la reconstrucción nacional sobre la base de la justicia y de un anhelo común de soberanía. Primero, el abrazo íntimo del pueblo que hoy vive la tragedia de su división; después, el debate honrado para poner los cimientos del futuro.

Tiene el Gobierno la suprema responsabilidad de dar la paz o ahondar esta guerra civil de la nacionalidad! De él depende lo uno o lo otro; la historia juzgará si fué digno o culpable.

La paz nacional requiere como indispensable condición para su efectividad concreta, la liberación de los presos políticos y que las cárceles se cierren en forma definitiva para los defensores de una idea o los luchadores de una doctrina. Engrandézcase el Gobierno dando al país la oportunidad de un camino de ejemplo, para que el mundo admire a una Argentina respetuosa de la libertad y custodia del derecho.

No tiembla el Gobierno ante el fantasma de la subversión, no actúa a impulsos del temor. Destierre las formas policiales del Estado y propóngase ser la base de una auténtica democracia. El pueblo que hasta hoy lo resiste, sabrá acompañarlo, si sabe ser digno de su apoyo.

Escúchenos y verá "que si hoy el gobierno llama al pueblo a una verdadera conciliación, el pueblo no hará con él, lo que él ha hecho con el pueblo".



"Arriba el Telón" hace hoy una pausa a sus teatralidades habituales para rendir un cálido y justiciero homenaje al patriarca Nicolás Repetto, el único hombre canonizado en vida, cuya imagen se venera en la "Parroquia del Pueblo", sita en Rivadavia al dos mil y pico. Entendemos así regalar el agravio que le injiriera "la dictadura", la cual, durante 12 años, no le permitió festejar sus cumpleaños ("La Nación", 22-10-56).

¿Qué dictadura bárbara!

"La Nación" ha procedido mal al denunciar recién ahora este hecho, sin duda el más bárbaro y el más totalitario de cuantos cometió el "dictador". ¿Cobardía? Nos cuesta creerlo en un diario que siempre se ha distinguido por haber defendido valientemente los intereses de los patriarcas octogenarios. Pero lo cierto es que este imperdonable descuido del gran matutino demoró por lo menos en 3 ó 4 años la revolución libertadora. Porque hacernos cambiar por decreto de Constitución, no tiene ninguna importancia ya que puede en cualquier momento volverse a la Constitución anterior, pero prohibirle a un ciudadano que festeje su cumpleaños es como para que todos los generales que tenemos (que según decía Repetto en 1943 son muchos) salgan a la calle con todo y pongan en fuga a cualquier gobierno constituido, por más popular que sea. Porque con las constituciones se puede volver atrás, pero con los años, no!

Pero pensándolo bien...

Sin embargo —nos decía un amigo—, pensándolo bien, a don Nicolás le hubiese convenido que el "dictador" hubiera sido un poco más severo con él, y que a más de impedirle "festejar" los años le hubiese prohibido "cumplirlos". Así hoy se encontraría con 12 años ahorrados. Y, con más frescura y mejor estado de ánimo, cumpliría 73 en vez de 85. Además, si en todo volviéramos al año 43, si todo vuelve a ser como antes, ¿por qué se ha de ser tan injusto con don Nicolás y computarle los 12 años de "tirania"? ¿Puede obligación tiene de cumplir 85 años, si todo lo que se hizo en la década peroniana fue ilegal...?

Una anécdota

Cuando don Nicolás recibió la noticia de que había sido nombrado académico de la "Academia de Ciencias Económicas", nada menos que junto a los ilustres Patón Costa, Federico Pinedo y Raúl Prebisch, le dijo a sus familiares y amigos: "Mucho cuidado con andar diciendo por ahí que yo soy socialista, vean que esta gente de la Academia me nombra creyéndome conservador..."

¿Celos entre amigos? ¡No!

Don Nicolás estaba celoso porque a don Alfredo lo mandaron a Israel. Hasta que un amigo lo calmó diciéndole: "No se aflija, don Nicolás, a usted lo van a mandar más lejos".

¿Qué extraño!

Ha causado profunda extrañeza en todos los ambientes políticos, diplomáticos, gremiales y culturales, que don Nicolás no haya dirigido con motivo de su cumpleaños, un "mensaje a la juventud". Algunos atribuyen este hecho a la frecuente compañía de doña Alicia y de don Alfredo, quienes le han hecho olvidar a Repetto de la juventud.

Sea más Escrupuloso...

En recientes declaraciones a periodistas extranjeros, el general Aramburu calificó el decreto (su decreto) creando la Junta de Defensa de la Democracia de "inescrupuloso". Ante tan sorprendente confesión debemos pensar que este gobierno tiene verdaderamente vocación de suicidio, ya que teniendo perfecta conciencia de sus faltas, las comete igual, como si buscara no el camino del éxito sino el del fracaso. Pero como su fracaso ha de costarnos caro a todos nosotros, simpaticemos o no con él, le damos al señor presidente este consejo de amigo: Sea más escrupuloso...

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO DEBE SER AVASALLADA

El sectarismo político, en su furiosa arremetida contra todas las creaciones del pasado inmediato, amenaza con hacer desaparecer la Universidad Obrera Nacional, designada, por voluntad del estudiantado "Universidad Tecnológica".

Para que nuestros lectores conozcan los aspectos esenciales de este candente problema, visitamos a los miembros de la Junta Provisional de la Facultad Regional Buenos Aires. Los sorprendemos en las tareas previas a su próxima campaña panfletaria y mural, a la que los obliga la indiferencia de los "grandes" diarios, que a pesar de "tan libertadora revolución..." aún siguen encañonados. En contraste con esa actitud, manifestámosles el apoyo total de "Palabra Argentina", que considera a la U. T. N. de interés nacional y social, y es razón de ser de este semanario la defensa de esos intereses.

Nos comienzan diciendo nuestros entrevistados, todos ellos muchachos magníficos y con una íntima voluntad de estudio, que los argumentos con los cuales se combate la existencia de la Universidad Tecnológica, son absolutamente inconsistentes, cuando no ridículos. Posiblemente por este motivo, el Centro Argentino de Ingenieros, principal adversario de la U. T. N., ha rehusado indefectiblemente todas las invitaciones que profesores y estudiantes de esa casa de estudios le cursaran, proponiéndole debatir públicamente o en mesa redonda, el problema.

Proyectos para crear una institución de esta índole los había en nuestro país desde 40 años atrás. Su creación respondió pues a una necesidad real, que ya se hacía impostergable. Merece recordarse que en 1939, la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, propició la creación de institutos de esta índole, o la reestructuración en base al criterio que los inspira, de las universidades tradicionales.

La acusación principal contra la U. T. N. ha sido la de que sus alumnos carecen de una formación humanística que les permita, cuando actúen como profesionales, "irradiar cultura". Esta acusación no tiene fundamento, ya que los alumnos de la U. T. N., son exclusivamente egresados de las escuelas industriales (6 años de estudio), o del ciclo técnico superior de las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional (7 años), donde además de la enseñanza estrictamente técnica, se aprenden materias como castellano y literatura, idiomas, historia, geografía, instrucción cívica, legislación del trabajo, contabilidad y organización industrial, anatomía, y otras que son específicamente de formación cultural. Es de observar que cuando estos mismos alumnos ingresan a la Facultad de Ingeniería de cualquier universidad tradicional, nadie objeta su presunta insuficiencia humanística.

Se argumenta también que la Universidad Tecnológica Nacional

EN EL PROCESO...

(Viene de la pág. 2)

Termino manifestando que si he realizado el esfuerzo de decir, con toda seriedad, respeto y empeño, lo mejor que he podido, este alegato, donde sólo he tenido en cuenta los hechos y el derecho aplicables, con abstracción de toda consideración de índole política, y con todo el riesgo de sacrificio personal, es porque tengo la seguridad que los magistrados de este Tribunal harán Justicia con prescindencia de toda consideración política y de toda consideración personal, y hasta con sacrificio de sí mismos si fuese menester, teniendo en cuenta sólo los hechos y el derecho aplicables, según su ciencia y conciencia, absolviendo, así, a los acusados, como lo pido, ahorrándoles a ellos, y a sus familiares, más torturas morales, enfermedad físicas y psíquicas y muertes prematuras, y contribuyendo, así al restablecimiento del estado de derecho y a la Paz en nuestra Patria.

es una entidad superpuesta a las universidades clásicas. De ninguna manera: nuestra Universidad forma profesionales orientados en 14 ramas distintas de la Ingeniería, cosa que no puede hacer la universidad tradicional, a menos que se convierta en tecnológica. Ambas instituciones se complementan perfectamente, y dotan al país de ingenieros de diversa capacitación, pero igualmente necesarios. Queremos suprimir la Universidad Tecnológica, pretextando que ya existe la Facultad de Ingeniería, es lo mismo que si se quisiera suprimir las escuelas de medicina porque funcionan las de ciencias naturales, o las de bioquímica porque existen las de química.

Entre las críticas ridículas, están las que nos señalan la falta de una "tradición" y de "espíritu universitario". Habría que preguntarle a estos señores dónde podríamos "comprar tradición", y cómo pudo Bernardino Rivadavia, crear "con tradición", la Universidad Nacional de Buenos Aires. En lo que respecta a la "falta de espíritu universitario", ¿se referirán acaso a nuestra carencia de sectarismo político?...

Se dijo también que los estudios que se realizan en U. T. N., no tenían jerarquía universitaria, lo cual se desvirtúa con la sola enunciación de las materias de estudio. (Primer año en construcciones navales, por ejemplo: Álgebra Superior, Introducción al Análisis y Trigonometría, Geometría analítica, Física y trabajos experimentales, Química Tecnológica y Trabajos experimentales, Elementos

de legislación). Y en cuanto a los profesores que las dictan, a quienes también se llegó a acusar de la misma falta, contestamos que muchos de ellos son al mismo tiempo profesores de las facultades de ingeniería.

En realidad, los motivos verídicos, por los cuales se nos combate, son dos. Un prejuicio político que contrasta con la absoluta apoliticidad en la cual nos hemos mantenido desde la época del gobierno depuesto. Y una razón de celo profesional por parte del Centro Argentino de Ingenieros y del Colegio de Graduados, quienes temen ser afectados, alguna vez, por la competencia de los egresados de U. T. N. También este argumento debemos rechazarlo por cuanto nuestro país, en pleno proceso de industrialización, necesita urgentemente de los técnicos que le proporcionará la U. T. N., como necesita también de los ingenieros egresados de las universidades clásicas. No nos oponemos a la modificación de los planes de enseñanza, que han sido tachados de insuficientes, y que, lógicamente, no pueden ser perfectos en sólo cuatro años de aplicación. Ni siquiera nos oponíamos, en el caso de que esas modificaciones involucraran la prolongación del período de estudio.

Se ha hecho una especie de extorsión al sugerir que de desaparecer la U. T. N., la situación personal de los alumnos sería contemplada, lo cual, ha sido categóricamente rechazado por todo el estudiantado. A diferencia de sus adversarios éste no defiende si-

tuaciones personales sino la existencia de U. T. N. por considerarla indispensable al progreso industrial y general del país.

Desde fines del mes de julio, una comisión creada por resolución del Ministerio de Educación, analiza el problema con la misión de dictaminar si los estudios que se realizan en U. T. N. tienen o no jerarquía universitaria. Lamentablemente no hay en la Comisión representación estudiantil, que litigante.

pueda siquiera verificar su labor, estando en cambio representada la posición adversaria a través del Director de Enseñanza Técnica, que es al mismo tiempo secretario del Colegio de Graduados de la Facultad de Ingeniería. En sus manos está el destino de la Universidad, sobre la cual deberán expedirse, por expresa resolución del Presidente Provisional, antes del 27 de noviembre próximo. Por las pocas referencias que tenemos, sabemos que la Comisión no ha realizado prácticamente ninguna de las tareas que se le encomendaron, creando este hecho en los estudiantes, un lógico recelo sobre la seriedad e imparcialidad de su esperado veredicto. De cualquier manera, los alumnos — y nosotros — están dispuestos a defender la Universidad, en todas las formas y medios posibles; tanto ahora como en el período de vacaciones, si este asunto sufriera una nueva dilatación, porque consideramos que la misma constituye una necesidad real e insuprimible, para el progreso técnico de nuestro país.

Esta es también la convicción de PALABRA ARGENTINA, que se adhiere incondicionalmente a la causa de esta juventud estudiantil pujante y plena de inquietudes, sin pretender por eso que ellos adhieran o apoyen en lo más mínimo nuestra posición ideológica, salvo individuales y espontáneas coincidencias.

CARTAS AL TIO DOMINGO CONSTITUYENTES POR ARTE DE MAGIA

Querido tío: Por aquí algunos quedamos vivos todavía. Esta semana los muchachos nos hemos divertido mucho. Hubo una de petardos, de corridas y de ruido como no te das idea. Pero lo más divertido fue el discurso de Aramburu en Tucumán. La propaganda estuvo fenómeno. La expectativa era bárbara. La radio anunciaba un discurso bomba. Fíjate, tío, que el nato Rojas (no leas fíate, tío, como se lo llama en la Presidencia de la Consultiva), el nato, te digo, apuró la reunión y les dijo a los consultivos: "Rajen, muchachos, y preñan la radio. No se figuran las que el vasco va a largar". Los muchachos de la Consultiva, la muchachada, se largaron a sus casas, pusieron la onda larga (porque ahora se ha puesto de moda aquí la onda corta), y se acomodaron para oír a Aramburu.

Como te digo, la expectativa era bárbara. Los contras se decían: "Ahora el vasco los raja del país a todos estos peronochos de porquería para que se dejen de jeringar". Nosotros creíamos al revés: creíamos que para arreglar el zafarrancho iba a dar marcha atrás, repondría a los peronistas, quiero decir al partido, y llamaría a elecciones para abril o a lo más junio. Los más fanáticos pensaban: "Y, a lo mejor, quien dice si no v y lo llama a Perón. Total esto ya no puede ir peor". Así decían, cada cual lo suyo.

Yo, la verdad, no me hice muchas ilusiones. Por que mirá, tío, lo que son las casualidades. Esa misma tarde lo vi salir de la Resaca muy brondo al "seguro de la Revolución", como ahora se llama a Ghioldi a sí mismo, y me dije: "Si éste anda así, nada bueno puede esperarnos". Salía con Palacios. Porque Palacios se va a Jerusalén y quiere chapurrar un poco el judío. Por eso lo busca al "Profesor". Se chimenta que ya le ha dicho Palacios a Podestá Costa que no bien vuelva de Jerusalén deja la Embajada o "Embajada", como la llaman los llaman los uruguayos, "porque tiene reservado aquí un gran papel". Atá cabos, tío, con lo que te voy a decir ahora.

Aramburu comenzó tranquilo. Aplausos se oían algunos, y algunos petardos. Incluso me acordé oír: "¡Abajo! ¡Abajo!". Seguramente la gente se había subido a los bancos y no dejaba ver. Vos sabés, tío, que cuando

Aramburu lee un renglón nadie, ni que sea brujo, adivina lo que va a decir al renglón siguiente. Por eso, hablaba y hablaba, pero era imposible calcular a dónde apuntaba. A los políticos se las chantó clarito que si la Revolución fracasaba eran ellos y no él los culpables. Después de un rato largo y cuando ya nadie pensaba en nada, zas, de repente la bomba, el llamado a constituyentes. Sacó la cosa como los conejos de la galera. De lo que había dicho hasta ese instante podía seguirse cualquier cosa: o que llamaría a Perón, o que a él no le gusta bailar con los bizcos, o que en la luna se cosechan melones.

No te tengo que decir cómo han tirado la bronca todos con el anuncio. Fuera de los usuarios de la Revolución, Ghioldi, Zavalta Ortiz, Thedy, chochos estos porque ahora no habrá ni constituyentes ni elecciones ni nada, y así se prenderán un tiempo más a las vacas gordas, todo el mundo está que trina. No hay nadie a quien no le parezca esto el acabóse. Los nacionalistas chillan con que se trata de una insidia oligarca-ate-maso-pluto-libe (por si no entendés oligarquía cipava ateo masónia plutocrática liberal). Los frondistas clasifican al llamado de anticonstitucional. ¡Atasados! ¿No saben todavía que Aramburu es supraconstitucional? Imaginate la que se va a armar el martes, cuando salga la tropilla de la prensa libre.

Aramburu descargó la bomba y luego nomás lo llamó a Rojas por teléfono: "¡Nato! Y en Hungría ¿qué tal?" Al día siguiente, en Santiago, le sacudió por la cabeza a "La Nación" y a "La Prensa" un mazazo. "No se debe escribir como periodistas lo que no se puede probar como cabaleros". Esto va contra esos diarios porque los periodistas hablan de las "compactas muchedumbres" de Plaza de Mayo y los cabaleros las prueban con foos tan mentirosos que hasta a veces desaparece la Pirámide y la estatua de Belgrano va a parar Dios sabe dónde.

Bueno, tío, sólo me resta decirte que ya podés irte apretando. Aquí se te extraña mucho. A ver si un día de estos vos también nos das la sorpresa y te nos aparecés de repente. Nos moríamos de gusto. Chau, tío.

DOMINGUITO

ARGUMENTO PELIGROSO

Queremos serie útil al gobierno. Por eso le sugerimos la conveniencia de no esgrimir con tanta frecuencia "los derechos de la revolución", para justificar aquellos actos suyos que no encuadran en el orden legal. Más bien diga que procede así porque le parece bueno, o porque lo cree mejor que obrar de otra manera. O que considerando a la Constitución, a las leyes y a las normas tradicionales del derecho insuficientes o deficientes, está seguro de conducirse mejor guiándose por su propia "sabiduría" que ajustándose a tales normas.

Porque mucho tememos que, al invocar constantemente los "derechos revolucionarios", haga sonar a mucha gente, hoy desposeída de todo derecho, con hacer una revolución, aunque sea una vez en su vida, para poder gozar así durante cierto período de esos supremos derechos ante los cuales se inclinan reverentes la Constitución, el Poder Judicial y las leyes. Queremos justificarlo todo por "el derecho revolucionario" nos parece un error de capital importancia. Si el gobierno aspira, como lo ha manifestado reiteradamente, a que esta revolución sea la última, tiene que tratar de que nadie le envidie su condición de revolucionario. Tiene que hacerle mala fama a las revoluciones. Difundir la creencia de que ser revolucionario es exponer la vida sin ninguna posibilidad de ulterior recompensa. Insinuar que no vale la pena apelar conspirando, para después, una vez en el gobierno, llevar una vida franciscana plena de sinsabores y cargada de renunciamentos, de privaciones y de mortificaciones.

Porque si se sigue diciendo que "el derecho revolucionario" adquirido (con "dos minutos de participación en la lucha de ser tiembre) jus tifica todo y da carta libre para hacer cualquier cosa, los que nunca tuvieron la suerte de ser protagonistas de una revolución triunfante, van a aspirar por poder hacer, al menos, lo más pronto posible, aunque sea una "revolución" a fin de gozar por un tiempo de todos los privilegios.

EL PROBLEMA AGRARIO

La cuestión de nuestra economía y vida agraria, nunca fue un tema predilecto de la "prensa grande". Cuando, de tanto en tanto, refleja problemas que afectan al campo, lo hace — por lo general — a través de la visión creada en los centros urbanos por los "señores" de la tierra que viven en elegantes y bien delimitados barrios de la Capital Federal.

Desde que se inició la explotación agrícola del país, la aristocracia terrateniente apuñalaba en el comando político de la Nación por el capitalismo. El "señor", siempre adoptó — con respecto al campo y los campesinos — una actitud de paternalismo irritante. ¡Hay que ayudar a los pobrecitos chacareros! ¡Hay que proteger la tierra de su empobrecimiento! ¡Hay que poblarla con más gringos! En una palabra, el "slogan" de que "hay que ayudar al campo" se convirtió, en el transcurso de medio siglo, en la marca registrada de una sociedad de benevolencia, en este caso controlada por los que "fabricaban" pobres atendidos por las aristocráticas matronas de aquella aristocrática institución para enfermos, que conocieron las lágrimas y las humillaciones de las clases populares.

PALABRA ARGENTINA ha resuelto sacar fuerzas de su insignificante disponibilidad de papel para dedicar a los nobles señores que pueblan la campiña criolla, un rincón en su estrecho "espacio vital". Este rincón, aunque pequeño, aspira — sin embargo — a ser un portavoz valiente y sonado para todo lo que tenga relación con el fomento de un campo sin monopolios, sin latifundistas y sin "ayudadores". Su cualidad fundamental radica en que no será inspirado por los "campesinos del asfalto", sino por los de la tierra auténtica.

PALABRA ARGENTINA sabe que los chacareros, los únicos que tienen derecho a hablar en primer término, ya no son aquellos inmigrantes tímidos y desorganizados que vinieron a civilizar nuestras pampas y enriquecer a los monopolios extranjeros y a la oligarquía latifundista. Sabe que los chacareros de hoy están organizados en centenares de cooperativas agrarias locales, asociadas, a su vez, en poderosas

magánicas instituciones que — como la "Asociación de Cooperativas Argentinas", la "Federación Argentina de Cooperativas Agrarias" de la Federación Agraria Argentina, la "S. A. N. C. O. R.", la "Asociación de Cooperativas Bonaerenses", la Federación de Cooperativas Entrerrianas, la "Asociación de Cooperativas Algodoneras del Chaco", y otras organizaciones no menos importantes — aglutinan a la casi totalidad de los productores agropecuarios.

PALABRA ARGENTINA sabe también que nuestros campos ya no están poblados por aquellos sacrificados "gringos", "galegos", "rusos", etc. y los "cabecitas negras" de hace un cuarto

de siglo, esclavos blancos y morenos de un sistema de explotación monopolista y de una oligarquía decadente a su servicio. Porque conoce esas y muchas otras cosas, se propone reflejar el pensamiento del nuevo campo argentino, nutriendose en sus organizaciones cooperativas y en sus hombres más esclarecidos.

Este rincón, dedicado al campo y sus problemas, golpeará la suculenta sordera ciudadana, en favor de la comprensión de tan importante problema nacional, desgraciadamente postergado por todos los gobiernos, sin cuya urgente solución, no podrá hablarse seriamente de la conquista y consolidación de la soberanía, justicia y prosperidad de la Patria.

La Ministra de Educación También Recibe "Regalos"

CON motivo de los regalos que durante su presidencia recibiera Perón; el Gobierno de la "revolución" se pronunció en forma enérgica contra la obscenidad y la inmoralidad que significan los obsequios a los funcionarios públicos. En cierta forma, las expresiones de las autoridades llevan implícita la prohibición — en lo sucesivo — de tales homenajes.

Sin embargo, parece que ello tiene sin cuidado a la actual ministra de Educación de la provincia de Buenos Aires, Sra. de Decourgez, quien no vacila en recibir valiosos regalos del personal subalterno. Al respecto consignamos la presente información y esperamos los resultados.

Con motivo de su designación en el alto cargo que hoy ocupa, se hizo una colecta en la Escuela Normal N° 9, Calles 450 de esta Capital, de la cual

la nombrada fuera Directora hasta el momento de quedar cesante por el decreto del gobierno peronista. Dicha colecta, en la cual se cotizó el personal a razón de \$ 50 por cápita, arrojó varios miles de pesos que hubieron de ser invertidos en una alhaja. Enterada de esto la Sra. de Decourgez intervino inmediatamente, pero no para detener la recaudación sino para... cambiar el regalo. Optó por un cuadro, que ella eligió y que costó \$ 15.000.

En estos días se ha repetido nuevamente el episodio y una nueva colecta se halla en circulación. También para la Sra. de Decourgez. Con la sola diferencia que, ahora, el aporte "voluntario" debe ser de \$ 20. El regalo aún no ha sido elegido. Esperamos informar a nuestros lectores qué objeto eligió la Sra. de Decourgez, en esta ocasión.

Significativas Palabras del Ministro de Trabajo

El doctor Aguirre Legarreta dirigió el 19 de octubre p.p.d. un mensaje radiotónico del cual nos complacemos en destacar y aplaudir interesantes conceptos. Dijo

el ministro de Trabajo: "Hemos atendido a cuantos se han acercado a traer sus problemas, y hemos escuchado a las delegaciones obreras con cordialidad y comprensión, dando fin en el acto, a graves conflictos". "Los problemas que afectan a los trabajadores deben ser considerados sin interferencias políticas ni prejuicios que oculten la necesidad de soluciones claras" (que es lo que sucedió desde septiembre del año pasado en adelante) y "hay que hablar con franqueza y lealtad" (o sea un lenguaje distinto al del doctor Migone) y que "no se debe encubrir la realidad con palabras superficiales" (como "democracia", "socialismo libre", etc., agregamos nosotros).

Refiriéndose a las inhabilitaciones gremiales manifestó: "Estamos considerando con todo interés el problema de las inhabilitaciones sobre el que mucho se habla. La C.G.T. nos ha informado que el número de personas alcanzadas por esa medida no es de 45.000 como erróneamente se afirma, sino de "13.541" sobre un total de 2.900.000 afiliados".

Aquí le sugerimos al señor ministro le diga al interventor de la central obrera que saque bien la cuenta, y que no trate de impresionarlo con la exactitud de la cifra. Además, le rogamos que la importancia numérica de los inhabilitados no la mida por su relación con el volumen de afiliados sino con el de la clase dirigente, si quiere tener una idea real de la magnitud de las inhabilitaciones.

Por último, reproduciremos las palabras sensatas y sumamente significativas que el doctor Aguirre Legarreta dirigió a los empresarios, a quienes invitamos muy especialmente a que mediten en las mismas: "Asimismo los empresarios deben comprender que la prosperidad de sus empresas, para ser real, debe afirmarse en una situación de bienestar general que no podrá lograrse

se con el sacrificio de ninguna de las partes integrantes de la comunidad argentina; mucho menos con el de los trabajadores, que son una de las bases de nuestra realidad económica. Cualquier medida que tienda a rebajar el nivel de vida de los obreros y empleados se volverá, finalmente, contra los propios empresarios, pues reducirá la capacidad de compra de la población y contraerá el mercado de consumo. Una clase trabajadora con alto nivel de vida, es la mejor garantía de progreso para las empresas y el mejor respaldo para la iniciativa privada. Es también necesario que los empresarios cumplan con las leyes sociales, y con los aumentos de salarios convenidos, y que respeten a las organizaciones obreras, pues sin la colaboración franca de los trabajadores, tampoco podrán desarrollar sus planes de producción".

Ahora bien, nos formulamos una pregunta: ¿Comparte el gobierno estos conceptos? Creemos más bien que los ignora. En tal caso, recordamos al doctor Aguirre Legarreta mayor prudencia en sus expresiones; no vaya a ocurrir que el gobierno al cual pertenece lo confunda con un "justicialista" cualquiera y lo deje "cesante".

...en que circunstancias y condiciones, el Gobierno Provisional resolvió la convocatoria a una Asamblea Constituyente, como así, también quienes le asesoraron para adoptar tan importante disposición. A excepción del Presidente Aramburu, nadie — ni los más allegados a las esferas oficiales — conocían el importante anuncio hecho en Tucumán. Como es lógico, el misterio de que fue rodeado tal asunto despertó las más encontradas sospechas, y el pueblo tiene derecho a saber cómo se tratan esas decisiones en los conciliábulos del Gobierno.

...qué funciones tiene la Junta Consultiva, desde el momento que el Gobierno nunca la consulta, como no sea cuando quiere lograr un favorable efecto político o dar la sensación de que escucha algunas opiniones? En las cuestiones más importantes, la Junta Consultiva ha permanecido ajena. El convenio con los Estados Unidos, los fusilamientos de junio, la asamblea constituyente, etc., han sido materia de exclusivo tratamiento en la Junta Militar, mientras la "consultiva" sólo atiende los problemas del "cinemascope" en el precio de las entradas.

...en qué quedó aquella célebre denuncia de un ex-Diputado relativa a la presencia de una flota en aguas argentinas, y que, entonces, se dijo había venido llamada por Perón para auxiliarlo. Si con tanto empeño se han investigado las cosas más minuciosas, cómo es que ésta ha permanecido en el más oscuro silencio?

...cuándo se aplicará el decreto de disolución de la Secretaría de Prensa? A un año de haberse firmado, ésta sigue funcionando como en sus mejores épocas.

...Si se han tranquilizado las aguas del Gobierno que estuvieron tan agitadas en los últimos diez días. El viaje del Presidente parecería indicarlo, a pesar de que todos los días se reñuevan los vientos de fronda.

...por qué el Gobierno no ha dado a publicidad el levantamiento de algunas interdicciones en la misma forma que cuando las ordenó? Muchos interdictos que figuraron en aquel famoso cuadro donde se estableció los bienes que tenían antes del gobierno peronista y los que tuvieron después, fueron "favorecidos" por decretos en los cuales se dejó constancia de la inexistencia de tales cargos. Sería justo que, así como públicamente se los acusó, también públicamente se levanten tales acusaciones.

...hasta cuando la Revolución "libertadora" seguirá siendo "encarceladora"! Lejos de aliviar la congestión de la población carcelaria, ella se aumenta a la menor agitación que se produce.

LA IRONIA DEL NUEVO DERECHO: MINORIA ES IGUAL A DEMOCRACIA

Desde mi egreso universitario siempre creí tener un concreto y cabal sentido de las palabras que abarcan nuestra vida institucional.

Así entendía por Libertad — la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera u otra o de no obrar, claro está, siempre que no se oponga al bien común. Libertad — era la facultad de obrar, decir, explicar, exponer el libre pensar de la mayoría...

Democracia, a la usanza de Aristóteles, Ihering, Hobbes; era la ingerencia igualitaria del pueblo en el Estado de acuerdo a un sistema común de gobierno, que se sintetizaba en el conocido slogan: "Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo".

Hasta aquí, todo ordenado, todo claro:

Libertad: obrar o no obrar que no contradiga el bien común (bien común: sentir de la mayoría).

Democracia: gobierno de la mayoría.

Pero he aquí que, de pronto, ajeno a la influencia de las radiaciones y de la bomba atómica, se trastocan las palabras con sus significados y se desdibujan las tradicionales prédicas aristoteliánas.

De aquel slogan citado, con que se representaba la democracia surge uno nuevo: "es el gobierno de la minoría, por la minoría, con la minoría", y no nos preguntemos: ¿y la mayoría?, porque nos responderán: Ah, la mayoría!... la mayoría que espere, total es sólo la mayoría!

De la libertad no hablemos... ya no es el hacer, decir y exponer la voluntad de la mayoría, sino el de la minoría selecta.

Así se trastocan los términos: Libertad: obrar de común

acuerdo a la minoría. Democracia: gobierno de la minoría.

Con esa nueva reforma comprendemos los problemas que afligen al país y su por qué:

- 1º) Porque existen más perseguidos, que no perseguidos.
- 2º) Porque hay más presos, que no presos.
- 3º) Porque los diarios expresan las mismas noticias con el sólo cambio de titulares como novedad.
- 4º) Porque no se dan cuotas de papel a ciertos diarios.
- 5º) Porque tantos diarios y revistas clausurados.
- 6º) Porque no pueden tener partidos los que discrepan con la minoría.
- 7º) Porque los obreros son disminuidos, y el porqué de la selectividad de las clases sociales.
- 8º) Y porque... por qué y todos los porqués donde se quiere demostrar la descabellada idea de que la mayoría (EL PUEBLO) puede exponer libremente sus pensamientos, como el de formar partidos, o escribir diarios...

La reflexión de esa selecta minoría es bien simple: como es posible que el pueblo, después de doce años de su gobierno, no nos deje gobernar ahora por lo menos UNO!

Y así conectamos los antiguos conceptos de libertad y democracia con los de ahora, pues es reemplazando términos en textos y libros que la logramos, y así tenemos nuestra FE DE ERRATAS: donde dice mayoría debe decir minoría... y aquí nada ha pasado, pues si a alguien no le gusta, es sólo a la mayoría...!

Dr. LUIS A. SOBRINO ARANDA

A "CANILLITAS" Y LECTORES

SE nos ha informado respecto a ciertas dificultades que se oponen a la venta de PALABRA ARGENTINA. Según nuestras informaciones, personal policial, sin tener en cuenta las garantías dadas por las autoridades, en el sentido de permitir la libre circulación de este periódico, se permiten coaccionar a canillitas para impedir su difusión.

Resulta inaceptable que, precisamente, responsables de velar por el cumplimiento de las órdenes impartidas por los superiores, sean quienes — anteponiendo intenciones propias — proceden discrecionalmente contra el pueblo y, por rara coincidencia, contra la misma Dirección de Coordinación Policial.

PALABRA ARGENTINA debe estar al alcance de todos sus lectores en los puestos de venta de periódicos. Cuando así no fuere, rogamos a lectores y amigos, se sirvan informarnos personalmente o por teléfono. Agradeceremos esta valiosa colaboración.

Favorecerá la difusión de nuestro periódico todo informe respecto a lugares donde no llegue PALABRA ARGENTINA o en los cuales la cantidad de ejemplares remitidos sea insuficiente.

Informamos a todos aquellos que nos han hecho llegar sus reclamos por la falta de ejemplares, que PALABRA ARGENTINA debe vencer innumerables dificultades para aumentar su tiraje. Al rogar nos excusen por este involuntario problema que nos afecta, nos comprometamos a ir superando los inconvenientes en la medida de nuestras posibilidades. Mientras tanto agradeceremos que, a fin de suplir la escasez de ejemplares, se hagan circular estos para que nadie pierda su lectura.

El pueblo quiere saber.



ATENEOS

Continúa en forma activa la organización de los Ateneos de Palabra Argentina en todas las localidades del país. Comunicamos a quienes trabajan en esta tarea de difusión que, en el curso de la presente semana despacharemos las directivas a las cuales deberán ajustar su funcionamiento dichos Ateneos. Anticipamos, no obstante, que dichas directivas tienen carácter general, quedando dichos organismos bajo la exclusiva responsabilidad de sus creadores y dirigentes, de acuerdo con las necesidades y circunstancias de cada zona.

A los lectores de la Capital que nos han entrevistado por este motivo, les informamos que pueden pasar por nuestras oficinas para requerir dichas directivas, a partir del próximo jueves.